

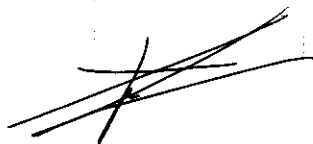
Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,*

Decretan

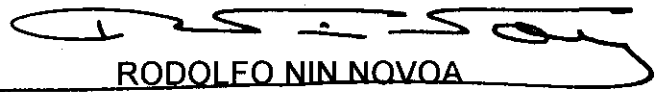
ARTÍCULO ÚNICO.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por un Oficial Subalterno y seis Personal Subalterno, quienes concurrirán con su armamento individual, accesorios y equipo especial, a efectos de participar en la competencia "Fuerzas Comando 2009", a llevarse a cabo en la ciudad de Goiânia, República Federativa del Brasil, en el período comprendido entre el 13 y el 26 de junio de 2009.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de junio de 2009.



HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI

Secretario



RODOLFO NIN NOVOA

Presidente

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

LEY N° 18.499

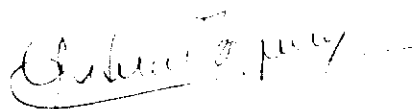
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 JUN. 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida de una delegación del Ejército Nacional, integrada por un Oficial Subalterno y seis Personal Subalterno, quienes concurrirán con su armamento individual, accesorios y equipo especial, a efectos de participar en la competencia "Fuerzas Comando 2009", a llevarse a cabo en la ciudad de Goiânia, República Federativa del Brasil, en el período comprendido entre el 13 y el 26 de junio de 2009.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the top.A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tabaré Vázquez".

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la Republica